

INDUSTRIA

PRO BONO PUBLICO

LIBERTAD.]

(N.º 176)

MIERCOLES 9 DE ENERO DE 1833.

(UN REAL.)

ADVERTENCIA

Este periódico se publica todos los dias en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL, exceptuando los festivos. Se entregará en la casa de los SS. Suscriptores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en el despacho de la misma imprenta, y en la tienda de los SS. Dorado calle de Judíos y Grande calle de Mercaderes, en un real cada pliego.

Los avisos que no pasen de diez renglones se admitirán gratis á los señores suscriptores, y los que tengan mayor estension por el precio que se pacte con el director de la imprenta: deben estar en el despacho las doce del día anterior al en que se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el día siguiente; previniéndose (que dichos avisos) pueden ponerse en castellano, Ingles, Frances é Italiano á voluntad de los interesados.

Se reciben suscripciones de todos los departamentos en la administracion jeneral de correos de esta capital.

FIESTAS RELIJIOSAS.

San Julian y Sta. Basilsa. } } JUBILEO CIRCULAR.
En Copacavana.

AFECCIONES ASTRONOMICAS

El Sol está en Capricornus.
Sale á las 5h. 39m.— Se pone á las 6h. 21m.
La luna está decreciendo tiene 3 dias.

CORREOS.

Entra el del Cuzco.

EXTERIOR

Colombia.

Por la correspondencia privada recibida últimamente de Panamá se comunica, de un modo positivo, la importante noticia de la apertura del corto terreno que divide por allí el mar de las Antillas del grande Océano. Este proyecto, si llega á consumarse, vendrá á ser de sumo interes para las Repúblicas Sud-Americanas, y aun para todo el globo terraqueo. El Istmo con especialidad gozará de los bienes á que se ha hecho acreedor por su patriotismo, y por los sacrificios que le costaron doce años de constancia en sostener la independencia, q' por si solo supo obtener, á despecho de los bravos catalanes, q' despotizaban aquel hermoso pais de nuestro continente. Si el influjo de su posicion geográfica, fué el mobil de empresa tan gigantesca, ella hará fijar la atension de un gobierno, q' como el de la Nueva-Granada, se haya ilustrado en los verdaderos intereses de la humanidad; y los Istmeños verán pronto crecer la prosperidad pública, despues de los dias infaustos q' los llenaron de llanto

y desolacion. Todo lo bueno debe esperarse del jeneral presidente Francisco de Paula Santander. A sus luces no puede esconderse la importancia del problema, que ocupa actualmente al Istmo cuando á los puntos mas remotos y á los hombres menos significantes ha llegado la voz justa y fuerte con q' ha solicitado las franquicias comerciales, y la comunicacion del Pacífico con el Atlantico, tan necesarias. Nosotros nada podemos añadir á lo que se ha escrito en el Istmo á este respecto, en los diferentes luminosos periodicos, que han salido de sus imprentas desde la transformacion política; pero de las obras de Humboldt y D'Pradt que hemos leído nos es muy grato redactar los razgos siguientes.— El primero, hablando del Istmo, dijo: La facilidad del comercio de la China y de la poleteria de Nootka-Sund, son celos muy seductores, y podrian bastar para atraer tarde ó temprano á los señores del Océano ácia un punto del globo, q' la naturaleza parece ha destinado á hacer mudar la faz del sistema comercial de las naciones. El segundo se espresa de esta manera: "Se puede osadamente pronosticar, que el Istmo de Panamá, de q' tanto se ha hablado, y que tanto se ha descuidado, muy en breve se verá sometido á la poderosa accion del arte, q' sabrá abrir un camino directo desde Europa á las costas occidentales de la América y del Asia, á la mar del Sur, y de todo el litoral americano ácia Europa. Allí comenzará una inmensa revolucion comercial favorable á las tres partes del mundo, y á los nuevos continentes de la mar del Sur. Este resultado excede á cuanto puede figurarse la imaginacion del hombre y quien habrá producido estos bienes inmensos? La emancipacion de la América: es decir la civilizacion.

El Colombiano.

INTERIOR

PASAPORTES

dados por esta prefectura enero 1 2 3 4 y 5.

- Dr. D. Pedro Sanabria Da. Jasinta Lastra y dos sirvientes, para Jauja.
- D. Gregorio Hidalgo, para Mainas.
- D. Manuel Ruperto Estebez y un dependiente, y D. Francisco Rios, para Puno.
- D. Anacleto Valverde, para Pasco.
- D. Lorenzo Rivero capitan de ejercito y ayudante de la Prefectura de Ayacucho, para idem.
- Francisca Contreras, Espiritu Martinez, Eujenio Roldan y Manuel Trebejo, para Corongos.
- D. José y su hermano, D. Pedro Morales, para Trujillo.

D. Mariano Diaz de Pareja, para Castro-Virreyna.
 D. El'nardo Peregrin, para Pasco.
 Claudio Sotomayor, para Pisco é Ica.
 D. Bernardo Martinez, para Lambayeque.
 D. Juan Gayolo, para Huaypacha.
 D. Manuel Avalos y Don Pedro Pozo, para el Cerro.
 Da Maria Varas, Fermin Pastrana, Feliciano Mamirane y Biviano de la Cruz, para Lambayeque.
 D. José Maria Polo, para idem.

VARIEDADES

Edificio Social.

DEL HOMBRE LIBRE.

Continuacion del número anterior.

Haya una constitucion popular, promuevase la ilustracion jeneral, establezcase la institucion del jurado, hágase efectiva la (hasta aqui ilusoria) responsabilidad de los funcionarios y empleados; sea libre la imprenta, tolerante el gobierno, franca la industria, respire el agricultor y el simple ciudadano: entónces el gobierno será independiente y respetado, nacerá el espíritu nacional, no se temerá perder la independencia americana, ni será preciso desterrar ni matar á sus enemigos. Si un gobierno necesita ser vigilante, es porque no debe ser perseguidor. Solo los tiranos dicen que los muertos no hacen mal alguno; porque son timidos, aunque no quiren tener el trabajo de velar continuamente, como es la obligacion del que gobierna.

Entónces, y solo entonces, la independencia se hallará perfectamente garantida contra todas las pretensiones de la ambicion estraña y doméstica, por que un pueblo es mas fuerte por su moral pública, que por su poblacion numérica; y si nuestros enemigos comunes, ó una nacion estrangera bajo cualquier pretexto como ha llegado ya á temerse, viniera á atacar nuestra seguridad ó nuestras costas, ¿quien duda q' moriríamos defendiendo nuestros hogares, nuestra independencia y libertad? ¿Hay alguna gloria mayor que la que hemos conquistado, arrancando el fiat de las naciones para ecsistir políticamente?

La libertad ha viajado en triunfo por ambos continentes, pero incognita y pasajera. La America es su rejion favorita, y en el Norte tiene su domicilio. Polonia, Napoles, la Grecia, España Portugal, y otros muchos pueblos la vieron como un relámpago fugáz; pero ella habita aun entre nosotros; ¿La dejarémos para siempre huir de nuestras costas?

¿Dejaremos para siempre huir la libertad de nuestras costas?—Funesto, pero necesario resultado de un gobierno apático é imprevisivo.—La nacion polaca, una de las mas entusiastas y valientes del globo, acaba de perder sus privilejios y derechos nacionales.—Ni los ha podido conquistar la Grecia a costa de tantos sacrificios; pero si los conquistó, facilmente la America del Norte. ¿Que es pues, lo q' pudo adquirir á estos sencillos labradores, menos aguerridos y numerosos que aquellos, lo que los otros con tantos esfuerzos no han podido conseguir ni conservar?—¿Que otra cosa, sino las virtudes republicanas, el patriotismo, la firmeza, el desinteres, la verdadera buena fè en los negocios públicos; y sobre todo la prevision? Nada puede hacer un gobierno sin fondos, porque todos los actos de la administracion requieren gastos considerables: donde hay verdadero patriotismo todos los ciudadanos desean consolidar las obras del gobierno; pero en ninguna parte del mundo se quiere ser tazado sin conocer los objetos de esta tazacion, ó cuando es poco juiciosa ó injusta su distribucion.—Continuará.

LOS DOS CONSOLADOS.

Decia un dia el gran filosofo Citófilo á una dama desconsolada, y que tenia sobrado motivo para estarlo: Señora, la reyna de Inglaterra, hija del gran Enrique IV, no fué menos desgraciada que vos: la echaron de su reyno; se vió á pique de perecer en el oceano en un naufragio, y presenciò la muerte del rey su esposo en un patibulo. Mucho lo siento, dijo la dama; y volvió á llorar sus desventuras propias.

Acordaos, dijo Citófilo, de Maria Estuardo, q' es abahonradamente prendada de un huapo músico que tenia ecselente voz de Sochantre. Su marido mató al músico; y luego su buena amiga y parienta, la reyna Isabel, que se decia doncella, le mando cortar la cabeza en un cadalso colgado de luto, despues de haberla tenido diez y ocho años presa. ¡Cuel suceso! respondió la Sra.; y se entregó de nuevo á su afliccion.

Bien habreis oido mentar, siguió el consolador, á la hermosa Juana de Nápoles, q' fué presa y ahorcada. Una idea confusa tengo de eso, dijo la asijida.

Os contaré añadió el otro, la aventura sucedia en mi tiempo de una soberana destronada despues de cenar, y que ha muerto en una isla desierta. Toda esa historia la sé, respondió la dama.

Pues os diré lo sucedido á otra gran princesa, mi discipula de filosofia. Tenia su amante, como le tiene toda hermosa y gran princesa: entró un dia su padre en su aposento, y cogió al amante, con el rostro encendido y los ojos que como dos carbunclos resplandecian, y la princesa tambien con la cara muy encarnada. Disgustó tanto al padre el rostro del mancebo, que le sacudió la mas enorme bofetada que hasta el dia se ha pegado en toda su provincia. Cogió el amante las tenazas y rompió la cabeza al padre de la dama, que estuvo mucho tiempo á la muerte, y aun tiene la señal de la herida; la princesa desatentada se tiró por la ventana, y se estropeó una pierna, de un modo que aun el dia de hoy se le conoce q' coge, aunque tiene hermoso cuerpo. Su amante fué condenado á muerte, por haber roto la cabeza á tan alto principe. Ya podeis pensar en que estado estaria la princesa, cuando sacaban á ahorcar á su amante, yo la iba á ver con frecuencia, cuando estaba ella en la carcel, y siempre me hablaba de sus desdichas. ¿Pues por que no quereis que me duela yo de las mias? le dijo la dama. Porque no es acertado dolerse de sus desgracias, y porque habiendo habido tantas principales señoras tan desventuradas, no parece bien que os desespereis. Contemplad á Hecuba, contemplad á Niove. ¡Ah dijo la Sra. si hubiera vivido yo en aquel tiempo, ó en el de tantas hermosas princesas, y para consuelo les hubierais contado mis desdichas! ¿os habrian acaso escuchado?

Al dia siguiente perdió el filosofo á su hijo unico, y faltó poco para que se muriese de sentimiento. Mandó la Sra. hacer una lista de todos los monarcas que habian perdido á sus hijos, y se la llevó al filosofo, el cual la leyó, la encontró muy puntual, y siguió llorando. Al cabo de tres meses se volvieron á ver y se pasmaron de hallarse muy contentos. Levantaron entónces una hermosa estatua al Tiempo, con este rótulo:—AL CONSOLADOR.

EL LEON, EL ELEFANTE Y EL PERRO.

Delante el vencedor del Gran Dario,
 Con noble orgullo, y generoso brio,
 Un perro de la Albania se presenta.
 El héroe Macedon [Plinio lo cuenta]
 Manda que lo presenten al instante
 A un leon carnicero y arrogante.

El combate fué corto, mas horrible.
 A la ancha crin del animal terrible,
 El albanes furioso se abalanza.
 ¿ Quien vió en un can tan barbara pujanza?
 Pero cedió el leon: la blanca arena
 Quedó de sangre, y de despojos llena.
 Alejandro queriendo aun otra prueba,
 Con mas digno rival la lid renueva.
 Al circo un elefante comparece.
 A mirarlo se espanta y estremece
 Quien triunfo del leon, y la asamblea
 Entre palmada y silvo titubea.
 Mas nada su coraje atemoriza.
 Luchando con furor el pelo eriza,
 Mide el coloso, su poder calcula,
 Y con falsos ataques disimula
 Los que medita, como suele Marte
 En vez de fuerza recurrir al arte.
 Ciento, y mas veces con prest-za gira
 En torno del contrario; se retira,
 Se adelanta, se dobla, y donde quiera,
 Ruda se torna la africana fiera.
 Mas no obstante el e-fuerzo que la asiste,
 Si cabeza se aturde, y no resiste.
 Turbanse sus miradas, y cayendo,
 Tembió el anfiteatro con su estruendo.

A los grandes mi aviso se endereza.
 ¡Ay del grande que pierde la cabeza!

COMUNICADOS

➔ *Para que lo remedie aquel á quien
 compete.*

¿ Los dias de toros son festivos? y si no lo son
 ¿ por qué no hay despacho en la aduanilla del Callao
 con tan notable perjuicio del comercio?

Todos los sabados se vienen los SS. empleados
 en el Callao para Lima, asi es que de la una para
 adelante muy poco se puede hacer, el lunes llegan
 muy tarde, perdiendose gran parte de la mañana,
 ahora que hay toritos, el lunes nada puede hacerse,
 y la mañana del martes ignoro á quien
 toca remediar tamaños abusos, y si fuese al Sr. ad-
 ministrador de la aduana principal no dudo lo hará
 con este aviso dirigido por un

Pobre arriero.

ADICION.

La aduana principal estuvo cerrada el lunes en
 la tarde, y nadie pudo sacar una guia ni correr una
 póusa.

Tizón de España

*Se desengañarán los americanos que la honradéz y
 virtudes morales es la principal base de las genea-
 logías que es á lo que debe aspirar todo buen
 republicano.*

Continuacion del número 174.

La casa de los Srs. de Coca, y Alaeccos, vien-
 nen del Dr. Alonso de Toro y de Da. Beatriz Ro-
 driguez de Fonseca, que fué en tiempo de los reyes
 D. Enrique y D. Juan.

Fueron sus hijos, Fernando de Fonseca, que
 murió en la batalla de Omedj; y D. Alonso de Fon-
 seca, obispo de Avila, y arzobispo de Sevilla, que

hizo mayorazgo en su hermano Fernando de Fonse-
 ca, cuyos hijos fueron, Alonso de Fonseca, que mu-
 rió sin hijo varon, y dejó dos hijas: de las cuales la
 una casó con D. Pedro de Mendoza, marqués de
 Cañete, que es ahora; y la otra con D. Rodrigo Me-
 jia; tubo otra hija del Dr. Alonso de Toro, y de Da.
 Beatriz Rodriguez de Fonseca que casó con el Dr.
 Acebedo, y en ella, á D. Alonso de Fonseca, arzo-
 bispo de Santiago, y despues de Toledo; cuyo hijo
 fué D. Dionisio de Acebedo, mayordomo de D. Fe-
 lipe segundo; el cual casó con Da. Elvira de Ace-
 bedo, que en Salamanca heredó el mayorazgo del
 Dr. Acebedo; cuya hija há casado con D. Francis-
 co de Fonseca, Sr. de Coca y Alaeccos. Este Dr.
 Acebedo era natural de Villarón, y se llamaba Ace-
 bedo su padre, y fué consejero del rey D. Juan el
 segundo.

D. Gutierre de Cardenas, Comendador mayor
 en Leon, fué hijo de Rodrigo de Cardenas, vecino de
 Ocaña, y de Teresa Chacon, hija de Gregorio Cha-
 con, vecino de Ocaña, que casó con Clara Baez, que
 era hija del ama que crió á la reyna Da. Isabel, ma-
 dre de la reyna Da. Catalina: la cual hizo merced
 á Gonzalo Chacon, de Casa Rubios del Monte, que
 era del rey catolico, por parte de su madre. Era
 Rodrigo, hijo de Juan Chacon, cuyo hijo mayor ca-
 só con Da. Luisa Fajardo, Sra. de los Velez, hija
 del adelantado de Murcia.

El comendador de la Fuente, y su hermano
 Juan Gonzalez, que fué convertido de moro, como
 consta por los autos, que se presentaron en el pleito,
 sobre el requerimiento de Antonio Alvarez de Al-
 cóser.

Este comendador era nieto de otro Juan Gon-
 zalez y fué casado con Inés de la Torre, y despues
 Camarero del maestro D. Avaro de Luna.

Esta Inés de la Torre, era hija, ó nieta del re-
 jidor Fernando de la Torre, el cual fué sacado por
 la comunidad el año de 1526 y ultimamente le que-
 raron la estatua, por la Sta. inquisicion.

Inés de la Torre, y tres, ó cuatro hermanos y
 hermanas fueron reconciliados; tambien el comen-
 tador fué penitenciado en Toledo, por cosas de la fee:
 y un hermano de Inés de la Torre, fulano de la
 emparada y tubo una hija casa la con el alcayde de
 Lecután, que se llamó A. sofrin; del cual descienden
 muchos en la ciudad de Toledo, que están tenidos
 por de buena reputacion.

El Dr. Ortiz, que fué cura propio de Galapa-
 gar, y sus hermanos, que vinieron de S. Vicente son
 nietos de estos de la Fuente.

(Continuará)



MARITIMA,



PUERTO DEL CALLAO.

ENTRADAS.


Enero 8—Bergantin francés "MINERVA" pro-
 cedente de Valparayso, Cobija é Islay en 5
 dias del ultimo su capitan D. J. Vandercuyu
 con 16 hombres de mar. Su carga vinos y
 efectos de su pais; 7 barras de plata pe-
 cientes al estado, 4 idem de particulares.
 Conduce de pasaje á D. Benito Velazco.

SALIDAS.

Id. 6—Bergantin inglés "GUILLERMO ROUM-
 TAN" con destino á Inglaterra su capitan
 D. N. Hrachan con 10 hombres de mar.

Avisos.

AL PUBLICO.

 Se ofrece por una persona abonada 8,000 pesos por la casa que se trata de rifar entro de pocos dias situada en la calle de Napoles, propia de un madre politica la Sra. Vazualdo y sus dos hijas; los mismos que se pondrán en onzas de oro sobre la mesa del Sr. Sub-prefecto en el acto de procederse à verificar la rifa, para que el que tenga la suerte de sacarsela elija, bien la citada suma ò la casa si le fuere conveniente lo que pongo en conocimiento de todos los SS. que pueden suscribirse à este objeto para que le sirva de gobierno.

José Castañeda.

El abajo firmado habiendo en esta fecha traspasado su casa de comercio en el Callao, à los SS. Barton y Miller, suplica à los que tengan cuentas pendientes con el, ocurran à la casa de dichos SS. para chancelarlas, siendo ellos devidamente autorizados para liquidar sus negocios.

Lima enero 1 de 1833—*Luis Maca'a.*

SE NECESITA

Un esclavo cosinero y caleceros: en esta imprenta se dará razon.



Con superior permiso se rifa una casa nueva de altos y bajos situada en la calle de la Minería frente à la casa de este nombre, de la propiedad de D. Josefa Montes, en la cantidad de veinte y cuatro mil pesos entre 353 números a 4 onzas de oro cada uno. Reconoce una capellanía de 4,000 pesos cuyos reditos al 3 por ciento se pagan por semestres à 50 pesos. Siendo de cuenta de la interesada todos los gastos de alcabala y demas. Esta casa ha costado mas de cuarenta mil pesos su fabrica por su situacion y sus comodidades es una de las mas à propósito para tenerla siempre arrendada; en el dia lo está en 100 pesos mensales. La rifa se verificará con asistencia del Sr. Sub-prefecto y del sindico procurador y un escribano. Todos los documentos relativos à la propiedad y haber de la finca se podrán ver por las personas que gusten en la casa de Don Felix Blega calle de judios, en donde se reciben suscripciones.



Con superior permiso se rifará el dia 29 de enero fijo, y sin falta alguna; la casa, realenga de D. José Soto situada en la calle de San Ildefonso número 157 su valor 7,720 pesos segun consta de los documentos de la misma, sus productos 324 pesos al año; y solo se rifa en dos terceras partes de su valor, como si fuese vendida à dinero de contado, que son 304 numeros de una onza, siendo à cargo del que tenga la felicidad de sacarsela el derecho de Escritura y alcabala. Los SS. que gusten suscribirse, podrán ocurrir por numeros al Almacen de los SS. D. Juan Valdeavellano y Ca. y D. Felix Blega. El valor de las acciones serán bien entregadas con el recibo de D. Jorge Moreto, como depositario responsable à los fondos que vayan entrando en su poder: no se verificará la rifa el dia 1 de Enero como se habia anunciado, por los muchos dias festivos que hán habido y no haberse aun verificado el cobro de los numeros suscritos, que yá falta muy poco para el completo, lo que se verificará de hoy en adelante, y por lo consiguiente se hará la rifa el dia señalado y si hubiese algun numero por llenar, correrán en la suerte por cuenta del interesado D. José Soto

Jorge Moreto.

SE HAYAN DE VENTA.

En el almacen número 99 calle Valladolid tres catres de bronce matrimoniales.

Por muchos dias se está insertando un aviso en el "Telegrafo", ofreciendo en venta la casa de D. Juan E havapria por la Sra. Da. Josefa Tagle.

Se hace saber al público, que sobre dicha casa gravan cerca de treinta mil pesos por escrituras hipotecarias; lo que tendrá presente el que quiera comprarla para que vea à los acreedores.

V.8*—P4.*

BENEFICENCIA PUBLICA.

RAMO DE SUERTES.

SORTEO del martes 8 de enero.

1. 49,614 de 1,000 Suertero como me la saque te pones las botas.
2. 42,907 de 1,000 Para enseñar à poner recetas à Catamburum.
3. 22,588 de 125 Para restaurar lo perdido.
4. 49,650 de 125 Suertero si me botas la de amil te pones las botas.
5. 71,650 de 125 El alma de José Maria y el Sr. de mi devocion.
6. 26,267 de 125 Cuatro pobres todos en camisa.
7. 70,294 de 125 Dios me dé esta suerte si me conviene.
8. 72,323 de 125 Una cruz.
9. 47,418 de 125 Lleno de gusto y amores para pisar flores.
10. 53,129 de 125 Ntra. Sra. del Rosario me alcance de Dios esta suerte.
11. 58,807 de 125 Ntra. Sra. de la Luz me dé esta suerte para pasarme.
12. 39,250 de 125 Ntra. Sra. de los Dolores baca con el Sr. S. José.
13. 58,684 de 125 Dios me dé esta suerte si me conviene.
14. 54,545 de 5 Una de las dos de amil quiero para mi.
15. 49,210 de 55 Dios venga con U. y la Santisima Trinidad.
16. 30,687 de 55 Golpe es la de amil.
17. 42,511 de 55 Dios me socorra con una de las dos de amil.
18. 25,672 de 55 Mi Sra. de los Dolores socorra à dos pobres.
19. 42,533 de 55 Mi Sra. del Rosario alcance de su Santisimo hijo un socorro.
20. 69,375 de 55 La posta de mi gusto es la bela.
21. 20,297 de 55 Este número es de premio.
22. 73,610 de 79-3 y un par de sarcillos de brillantes—Dios me la dé para irme à Chorillos.

Los números anteriores y posteriores al premio de 1,000 ps, tienen la gratificacion de 25 pesos cada uno, los inmediatos à la de 500 pesos, la de 15 pesos; y los de igual clase à las 5 de 12 pesos tienen 10 pesos; y 5 en las demas suertes restantes.

Los premios de las números aprosimados recibirán la mitad en numerario, y la otra mitad en billetes.

Imprenta Constitucional de J. Calorio
Por Gregorio Villero.